



**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), del proceso selectivo convocado por Resolución 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Una vez concluidos el primer y segundo ejercicio "Pruebas de conocimiento de un temario" y "Habilidad funcional de Bombero Conductor Especialista. Orientación espacial en la ciudad de Madrid", respectivamente, de la fase de oposición celebrados el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se hacen públicos los cuestionarios y plantillas correctoras del primer ejercicio (Anexo I y Anexo II) y los cuestionarios y plantillas correctoras del segundo ejercicio (Anexo III y IV).

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas. Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas para proveer 60 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
María Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento

